

# INFORMACION CULTURAL

## *La política interior del Rey Católico.*

Este es el título genérico del cursillo monográfico desarrollado en la sección de Historia de la Institución «Fernando el Católico», durante los días 9, 10 y 11 de abril, por don Ricardo del Arco y Garay, en otras tantas conferencias pronunciadas en el salón de sesiones de la Corporación provincial.

La primera versó sobre el tema *Colaboradores aragoneses del Rey Católico*. Trató de la Casa del Príncipe, corregnante de Sicilia, y de su Casa cuando asumió el gobierno de la Corona de Aragón al morir Juan II; los cargos políticos y los palatinos de la misma. Entre los «continuos» menciona como destacados y no citados hasta ahora a Martín de Sada, de Sos, nombrado precisamente por la reina D.<sup>a</sup> Juana en recompensa y reconocimiento de haber nacido en su palacio el Rey Católico; el poeta apologista de los Reyes Católicos Pedro Marcuello, autor del Cancionero dedicado a exaltar las glorias de aquel reinado; y a Juan Cabrero, camarero de Don Fernando y de su mayor confianza.

Habla de la clase media letrada, de donde salieron los secretarios del rey, aragoneses los más, dedicando especial atención a Juan Coloma y Miguel Pérez de Almazán, los dos primeros ministros de Asuntos Exteriores de Europa. Trata del carácter del Monarca y de sus colaboradores directos, de la diplomacia y las relaciones internacionales. Traza el cuadro de los humanistas colaboradores: Urríes, Gabriel Sánchez, Almazán y su contacto con Nebrija y Marineo Sículo, destacando cómo el primero escribió su opúsculo *De liberis educandis* para los hijos de Pérez de Almazán, a quien va dedicado. Este foco humanístico se desarrolló en torno del arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón, hijo del rey. La mayor parte y la más calificada de los servidores aragoneses de Don Fernando procedieron de tierra de Tarazona y Calatayud, como herederos de la viveza ingeniosa de Marcial.

Trata de la empresa del descubrimiento de las Indias y de la participación de Coloma, Gabriel Sánchez y Cabrero, y de la gestión fundamental de Lope de Conchillos en los asuntos de Indias, vindicando su memoria. Y de Pedro Quintana, sobrino de Almazán, que entregó al

César Carlos V el ideario político de Fernando, que fué su norma de acción. El rey estimó mucho a sus colaboradores aragoneses, y en su postrer testamento se los recomendó a su nieto. Fueron perseguidos una vez fallecido Don Fernando, pero a poco Carlos V les hizo mercedes, restableciendo la justicia.

En la segunda conferencia trató de *las Cortes aragonesas del Rey Católico*. Expuso los precedentes de las Cortes de Aragón, la prioridad de la intervención del estado llano en las mismas y su triple singularidad: la prioridad enunciada, la división de la representación de la Nobleza y la intervención del Justicia de Aragón. Hubo nueve Cortes desde el año 1481 hasta el de 1515, la primera y la última en Calatayud, para jurar al príncipe Don Juan y para recabar subsidios, respectivamente.

Juzga el absolutismo castellano y el espíritu foral aragonés, patente en las Cortes. Expone las fuentes para el conocimiento de lo tratado en cada una de estas asambleas del período fernandino, y las particularidades salientes de las mismas: juras de los príncipes Juan, Isabel y Miguel, nieto de los reyes; auxilio de tropas del reino, enemiga del rey de Francia, orden público, actos de Corte sobre la moneda, en 1484, 1495 y 1502-1503, y los fueros de las Cortes de Tarazona, de 1495. Dedicó especial examen a las de Monzón, de 1510, por la exposición regia de sus proyectos en Africa del norte y en Jerusalén. Terminó exhortando a la publicación de los procesos originales de las Cortes, por su notoria importancia.

La tercera conferencia fué dedicada al examen y exaltación de una institución benéfica zaragozana: *el Padre de Huérfanos*, cuyo primer vestigio se encuentra en los estatutos del año 1475. Traza el cuadro de la vida zaragozana de aquel tiempo, con las fundaciones de los hospitales de niños y niñas huérfanos, de Recogidas, el magno de Nuestra Señora de Gracia *urbis et orbis* y el de la Misericordia, precisamente fundado por un Padre de Huérfanos. Expone las atribuciones que los diversos estatutos y ordinaciones confirieron a este magistrado municipal: protección de huérfanos y desamparados; de los mozos y mozas sin ocupación y la persecución de la vagancia, con curiosos pormenores.

El cargo lo copió enseguida, al final del siglo xv, el Concejo de Huesca, y después los de Barbastro, Jaca, Calatayud y Tarazona. El conferenciante señala las variantes y un cierto espíritu de independencia foral fuera de Zaragoza. En Jaca era oficial real y en Calatayud

veedor de calles y plazas, además. El cargo quedó abolido en el siglo xviii, de lo que se quejaba Ignacio Jordán de Asso al final de aquella centuria, en su *Historia de la Economía política de Aragón*. Esta institución—sin par en la Nación—prueba el aserto de Joaquín Costa, de que Aragón ha sido maestro de España en cuestiones sociales.—*L. F. Arregui*.

### *Fiesta del Libro.*

Con toda solemnidad se conmemoró en nuestra ciudad la Fiesta del Libro. El Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos, en unión del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», organizó los actos, que tuvieron lugar el día 26 de abril.

Presidieron el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Ernesto Gil Sastre, y autoridades provinciales y locales. Se celebró, en primer lugar, una misa rezada, seguida de responso, por los escritores fallecidos, oficiando don Antonio Pueyo Longás, miembro del Patronato.

A continuación, y en la Sala de Conferencias del citado Instituto, la directora del Archivo Histórico y de la Biblioteca Pública, María Asunción Martínez Bara, disertó sobre *La mujer y el libro*. Comenzó diciendo lo que se entiende por cultura; expuso los conceptos de subjetividad y objetividad de ésta, y de cómo la mujer se ha asimilado la cultura objetiva creada por el hombre.

Enumera algunas de las diferencias de todo orden existentes entre los dos sexos y de cómo, de acuerdo con éstas, no hay posibilidad de establecer igualdad entre ambos, más, objetiva, ello no es obstáculo para que la mujer, cuya capacidad intelectual queda reconocida, pueda, si lo desea, y una vez alcanzado el nivel cultural necesario, desempeñar funciones que hasta hace poco se consideraban de la exclusiva competencia del hombre.

Pasa después a decir que esto que hoy parece tan sencillo, ha sido objeto de dura lucha para la mujer a través de los siglos. Lanza una rápida ojeada histórica, señalando las escasas voces que se alzan en tantas centurias en favor de la instrucción y cultura de la mujer. Señala que en el momento actual el nivel cultural de ésta ha ascendido notablemente y la mujer ha logrado su independencia económica, base de toda otra independencia.

Dice que el momento presente impone a la mujer la necesidad del cultivo de su inteligencia, haciendo hincapié en que en modo alguno ese cultivo de su inteligencia está en pugna con sus deberes primor-